AÑO XXVI NUMERO 1269 — CHOELE-CHOEL • RIO NEGRO • REPUBLICA ARGENTINA Febrero 22 de 1947

CORREO ARGENTINO CHOELE CHOEL R. NEGRO — Tarifa Reducida Concesión N. 548 — Registro Nacional de Propiedad Intelectual No 204417

EL MENTOR

FUNDADO EL 4 DE FEBRERO DE 1922 POR CESAREO LUIS CAMINO Y GERARDO PALACIO

PERIODICO INDEPENDIENTE • DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGION • APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA • TIENE EDITOR RESPONSABLE

Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores

MERCADO NACIONAL DE FRUTAS

Atendiendo a un pedido de la Delegación en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén y con el propósito de su mayor difusión transcribimos a continuación el texto de la circular cursada recientemente a los productores por el Sr. Gerente del Mercado Nacional de Frutas; la que dice así: "Este Mercado Nacional de Frutas ha tenido, desde el primer día de su funcionamiento, una orientación francamente definida en pro de la defensa de los intereses del productor. Tal fué el objeto que inspiró su creación, y con tales propósitos continúa actuando, abiertas sus puertas a todos los despachos de frutas, sobre los cuales el fruticultor legitimo anhela una justa retribución a su esfuerzo.

"Con tal concepto, este Organismo ofrece al productor bajo estrictas disposiciones, un lugar donde concurrir con su mercadería para que ella sea vendida directamente ó mediante el envío en consignación, régimen este último garantizado en cuanto a la exactitud de las operaciones, por la obligación del consignatario, de rendir cuenta inmediatamente de cada operación, con toda la responsabilidad que surge de las reglamentaciones que rigen tales transacciones.

"Como Organismo oficial, pro fundamente identificado con los propósitos del Superior Gobierno, de procurar el bienestar de quienes producen, este Mercado anhela la concurrencia de todos los fruticultores del país, en la convicción de que ello se traducirá en directo beneficio de quienes le encomiendan la mejor colocación de sus despachos.

En tal sentido, recuérdales que sus instalaciones se hallan a su disposición, y que de ustedes depende saber aprovechar las ventajas que brinda, para una ordenada comercialización de la fruta, y una justa compensación al sacrificio de quien la produce.

Esperando que las razones expuestas serán tenidos debidamente en cuenta, saludo a ustedes con atenta consideración".

Compañia Industrial de Viedma

Ha quedado constituida en la Capital del Territorio la Compañia Industrial de Viedma, cuyo Directorio Provisorio quedó integrado en la siguiente forma:

Presidente, Don Andres Iribarren; Vice-Presidente, Bernardino Perez; Secretario, Ernesto P. Derege; Tesorero, Cándido Campano; Vocales Titulares, José Mendioroz (h), Luciano Larraburu, Maximo Ludwig, José Maria Diego Contin, Gustavo A. Rueck, Antonio Devincenzi, Juan Pekelharing, Manuel Linares; Síndico, Dr. Roberto De Rege; Síndico Suplente, Marcelino Oliveros.

Además se designó abogado de la Compañia al Dr. Edgardo S. N. Castello.

A fin de que el público y especialmente el comercio y la industria y personas allegadas a la ganadería pueda darse una idea exacta de la importancia que para Viedma y para toda la zona representa la entidad que acaba de crearse, damos a conocer las finalidades de la misma que son las siguientes:

El objeto de la Sociedad es la industrialización y comercialización de las materias primas en general, productos semifabricados o manufacturados de procedencia nacional o extranjera, en forma directa o indirecta, por cuenta propia o de terceros, con preferencia los de procedencia del territorio del Rio Negro o cualquier otra región de la República y muy en especial la instalación y explotación de industrias relacionadas con la producción lanera, como ser peladeros, barracas, lavaderos, hilanderías, tejedurías, aprovechamiento de sub productos, pudiendo ampliar esas actividades con servicio de transportes terrestres, fluviales, marítimos o de otra índole, ya sea por cuenta propia o de terceros, o como agentes y representantes marítimos, y dedicarse a toda otra actividad industrial, comercial o financiera que directa o indirectamente se vincule con el objeto social, incluso la actuación como importadora, exportadora, consignataria, representante o agente.

La apertura para la suscripción de acciones cuyo valor de $ 100.00 m/n cada una, puede desde ya efectuarse hasta dentro de un plazo de 90 días.

Las suscripciones se efectuarán en el local de la Sede de la Sucusal Viedma de la Compañia Internacional de Industria y Comercio S. R. L., donde tambien se darán toda clase de datos o informes que requieran los interesados.

Estos tambien podrán dirigirse a los Señores miembros del Directorio electo en la reunión del 9 del corriente.

Ecos del homenaje a General Julio A. Roca

El Presidente de la Comisión Nacional Prò Monumento al Teniente General D. Julio A. Roca, Almirante Domecq García, dirigió, con fecha 12 del corriente, una nota al Gobernador del Territorio, Ingeniero D. Miguel R. Montenegro, dándole a conocer el texto de un telegrama que le fuera enviado por la señora Elisa Roca de Blaquier, hija del prócer, con motivo de los homenajes que se tributaron recientemente al mismo.

Dice el telegrama:

«Con motivo reciente inauguración «monumentos del sur recordatorios «expedición 1879 tengo el agrado dirigirme señor Presidente y por su «amable intermedio a las autoridades «nacionales de los territorios miembros «de la comisión de homenaje y a «todos aquellos que han querido asociarse esos actos para expresarles en «nombre descendientes general Roca «su profundo agradecimiento por los «sentidos homenajes tributados a su «memoria como por los elocuentes y «patrióticos conceptos vertidos por los «oradores en las distintas ceremonias «llevadas a cabo en esas ocasiones «memorables. Saludo al señor Presidente con mi más alta y distinguida «consideración». Elisa Roca de Blaquier".

Audiencias del Gobernador

El Gobernador del Territorio ha dispuesto atender al público en su despacho, todos los dias hábiles, de 7 a 9 horas.

Preferencias para el transporte de leña

La Comisión Permanente para el otorgamiento de preferencias, de la Dirección Nacional de Transportes, ha dispuesto prorrogar hasta el 28 del corriente lo dispuesto en la resolución Nº. 99, del 27 de marzo de 1946 sobre facilidades para el transporte de leña a fin de dar cumplimiento al Superior Decreto Nº. 11.024 estableciendo para las plantas industriales de servicio público la obligación de adquirir durante el año ppdo. el 50% de los combustibles vegetales utilizados durante el año 1945, pues dado el sistema de "ciclos", actualmente en vigor, no permite el transporte de dichos combustibles en las cantidades requeridas, dando margen a que las distintas oficinas nacionales se presenten formulando pedidos de preferencias para el transporte de leña.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

ADMINISTRACION NACIONAL DEL AGUA

LLAMASE A LICITACIÓN PUBLICA PARA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1947 A LAS 16 HORAS, PARA EL ARRENDAMIENTO DEL LOTE No 6 DE LA SECCIÓN VI DE LA COLONIA AGRICOLA DE CHOELE-CHOEL (ISLA DE CHOELE—CHOEL), POR EL TERMINO DE TRES (3) AÑOS A CONTAR DEL DIA 16 DE MAYO DE 1947.— POR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DATOS OCURRIR A LA DIRECCION DE LAS OBRAS DE RIEGO Y DEFENSA EN LA ISLA DE CHOELE-CHOEL (LUIS BELTRAN TERRITORIO DEL RIO NEGRO).

De Luis Beltràn

COMPROMISO COSTANZO-CONCETI

Con el tradicional cambio de anillos, quedó formalizado el 17 del corriente mes, en la residencia de la señora Margarita D. Vda. de Costanzo el compromiso matrimonial de su hija Isabel con el señor Alberto Conceti.

Tanto la señorita Costanzo, como el señor Conceti, que pertenecen a conocidas familias de esta y Bahia Blanca fueron muy felicitados, recibiendo la novia numerosos obsequios.

Con una reunion familiar se celebró el acontecimiento, la que se prolongó por espacio de varias horas, retirándose los participantes gratamente impresionados luego de haber pasado agradables momentos.

FALLECIMIENTO

En la madrugada del 9 del actual dejó de existir el Sr. Julián Garcia a la respetable edad de 83 años y victima de una breve enfermedad.

El extinto era padre político del vecino de la Colonia Sr. Antolin Garcia hasta cuyo hogar han llegado numerosos testimonios de condolencia por la pérdida que lo enluta.

El extinto que era de origen español se habia radicado en la Colonia hace 16 años. Sus restos fueron sepultados en el cementerio local.

INCENDIO EN LA OFICINA DE CORREOS

Por causas que aún no fué posible establecer, se declaró un incendio el domingo 9 del corriente a mediodia en la Oficina de Correos local, afectando el fuego parte de las instalaciones y archivo de la misma.

De Lamarque

NUEVA COMISION DE FOMENTO

La Gobernación del Territorio ha dado por terminadas las funciones de los vecinos que componian la Comisión de Fomento local, habiendo designado nuevos miembros para la misma, la que de acuerdo con esta disposición ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Sr Félix Gorritti
Vice Presidente, Manuel L. Sanchez
Secretario, Sr. Jorge Aguirre
Tesorero, Sr. Toranzo Rossi
Vocal, Sr. Raymundo Fernandez.

De Pomona

ENLACE JALLE — FERNANDEZ

En la Iglesia Santa Teresita del Niño Jesús, de Bahia Blanca fué bendecida el 15 del corriente a las 19.45, la boda de la señorita Susana Clotilde Jalle de esa ciudad, con el Sr. Luis María Fernandez, hijo de los estimados vecinos de este pueblo Sr. Pedro S. Fernandez y señora.

Fueron padrinos en la ceremonia religiosa la señora Gregoria Garcia de Fernandez y el Sr. Ignacio Jalle.

En el matrimonio civil actuaron de testigos los señores Ignacio Jalle y Martin Fernandez.

Celebrando el feliz acontecimiento se realizó una reunión de carácter intimo.

La nueva pareja realiza su viaje de bodas a la región de los lagos.

De Darwin

ENLACE VINCENTY MOHEDANO

En la mayor intimidad debido al luto que guarda la familia de la novia, se efectuó el 15 del corriente el enlace de la señorita Etelvina Vincenty con el Sr. Hector Mohedano; siendo testigos del acto civil los Sres. José V. Hermida y Salustiano Mohedano.

En la ceremonia religiosa fueran padrinos la señora Faustina P. de Mohedano, madre del novio y el Señor Miguel Vincenty, padre de la desposada.

La jóven pareja se ausentó en viaje de bodas a la Capital Federal.

De Chimpay

† AGUSTINA M. DE MARTIN

El fallecimiento de la señora Agustina Morgado Vda. de Martin que ocurrió el 12 del actual en este pueblo ha producido sincero sentimiento de pesar por ser la extinta una vecina apreciada que se habia radicado entre nosotros hace 20 años cuando vino de su pueblo natal en España.

Su desaparición, ocurrida a la edad de 75 años, deja un sensible vacío y enluta a las familias de Martin, Morgado, Barrio, Domagala y otras.

En adhesión al duelo por el deceso de la señora de Martin, el Club A. Chimpay suspendió las fiestas que habia organizado para los dias 15, 16, y 17 del corriente.

La familia de la extinta agradece por estas lineas las expresiones de condolencia recibidas.

CUNA CELESTE

Con el nacimiento del primogénito han visto alegrado su hogar los esposos Contreras — Meyer que inscribieron a su hijito con los nombres de Rogelio Nelson.

Instituto Nacional de la Nutricón

La ayuda alimentaria al escolar

En la edad escolar que comprende de los 6 a los 14 años, la alimentación tiene un papel importante en la salud del niño.

—o—

Los errores en la dieta originan, según su magnitud, un retardo o detención del crecimiento, reducen la actividad y perturban el desarrollo intelectual.

—o—

El niño mal alimentado es apático, poco atento, se cansa con facilidad no aumenta de peso y tiene una mayor facilidad para enfermarse por disminución de sus defensas.

—o—

Teniendo en cuenta la importancia que para el futuro del niño reviste la alimentación del escolar, las autoridades y diversas asociaciones escolares les ofrecen ayuda alimentaria bajo la forma de pequeñas refacciones, almuerzos, comidas, etc.

—o—

Cuidar la salud del niño significa asegurar el porvenir de la patria; por eso la ayuda alimentaria escolar se impone en la actualidad como una obra social de vastas proporciones.

—o—

A pesar de su finalidad altruista, la ayuda alimentaria al escolar pierde su eficacia en gran porcentaje de casos, por que no hay un consejo idóneo que guie en la elección de los alimentos y de las comidas a administrar.

—o—

El vaso de leche ofrecido en momento oportuno es la refacción más indicada para el escolar. Ese alimento se proporciona materiales de valor excepcional para la salud del organismo infantil.

—o—

Cuando se ofrece al escolar una comida debe darse preferencia en la elección de los alimentos a la leche la carne, los huevos, las hortalizas y los granos enteros descortezados, alimentos indipensables para el crecimiento y la salud. Estos ultimos en cantidad moderada.

—o—

Lo derivados de cereales, como harinas y pan, y el azúcar completarán la alimentación, pero no deben ser su base puesto que son únicamente fuentes de calor y energía y no favorecen la formación de tejidos.

—o—

Los derivados de los cereales, harinas y sus combinaciones, tienen en su constitución el ácido fítico, éste se combina con el calcio y el hierro de las comidas formando sales insolubles que no pueden utilizarse. Los niños que consumen muy generosamente los derivados de los cereales corren riesgos de adquirir raquitismo y la anemia alimentaria. Puede evitarse este inconveniente agregando a la alimentación normal dos gramos diarios de carbonato de calcio. Tiene el mismo resultado el polvo de la cáscara de huevo, previamente cocido y hervido.

UNA NUEVA CARTILLA DE COCINA POPULAR

distribuye el Instituto Nacional de la Nutrición

Acaba de ponerse en circulación una nueva cartilla de cocina popular dedicada esta vez al masteurzo, cuya utilización proporciona platos sabrosos y económicos.

Su distribución es gratujta. Debe solicitarse en el Instituto Nacional de la Nutrición

Pueyrredón 2425 Capital Federal

Sociales

Enlace PALACIO — DIEGUEZ

En la Basilica de San Carlos de la Capital Federal fué consagrado el 15 del actual a las 10.30 horas, por el R P. Domingo Anselmo, el enlace de la señorita Carmen Delfina Palacio con el señor Antonio Dieguez Lopez, ceremonia de la que fueron padrinos la señora Flora Lopez de Gallego Morán, la señorita Cruz Engracia Palacio y los señores Juan Carlos Gallego Lopez y Juan José De Lasa Esandi.

En el matrimonio civil fueron testigos la señorita Elsie Elinor Gallardo y el señor Atilio Bang.

Despues del acto religioso se realizó una reunión de caracter intimo en casa de la familia del novio, ausentándose los nuevos esposos en viaje de bodas a las Cataratas del Iguazú.

NUEVO AGRÓNOMO

Ha egresado recientemente de la Escuela de Agronomia de Córdoba, en la que obtuvo el titulo de Agrónomo Nacional el jóven Bubis Klich, hijo de los estimados vecinos de la zona Sr. Guillermo L. Klich y señora

ENFERMO

En la Capital Federal fué sometido a una intervención quirúrgica, con resultado satisfactorio, el Sr. Segundo Espinel.

R. P. DOMINGO ANSELMO

El venerable sacerdote salesiano R. P. Domingo Anselmo a quien visitamos en a Capit l Federal, nos encargó que trasmitiéramos sus afectuosos saludos a las numerosas amistades que tiene en la zona; manifestándonos que deberá permanecer una larga temporada en Buenos Aires para atender su salud; ésta causa y la circunstancia de haber tenido que realizar un viaje rápido a la Capital por órden superior para asistir a las bodas de oro sacerdotales de Don Raineri, le impidieron despedirse personalmente de todos sus amigos de Choele Choel y la Isla, como eran sus deseos.

MISAS

Por el eterno descanso del alma de la señorita Delia Bidegain fué rezada una misa en la Capilla local el dia 5 del corriente, a la que asistieron numerosas personas; renovándose en esta oportunidad el sentimiento de pesar que su prematura desaparición suscitara. Sus deudos agradecen por estas líneas a las personas que concurrieron al piadoso acto.

—En sufragio del alma de don Salvador Piterá fue rezada el 8 del actual una misa en la Capilla local, que se vió concurrida en esta oportunidad por familiares y amigos del extinto.

La señora María Vda. de Piterá demás deudos hacen llegar su agradecimiento por estas líneas a las personas que asistieron a la misa.

El amor en el trabajo

En el trabajo se comprueba, como en todo lo humano. que amor es lo que más necesitamos. El amor ennoblece y transforma una tarea en alegria, salud y felicidad.

Aumentan la dicha humana quienes ayudan a la juventud a conocerse y encontrarse para el adecuado empleo de las energias. Es indispensable que la labor se armonice con las aptitudes. Que las abejas no pretendan hacer tela, ni las arañas miel. Tal aberración es pródiga en amarguras y aflicciones.

La inteligencia ha de ayudar al hombre para que sea el trabajo gozo y no mortificación. La humildad ha de enseñar que cada uno se atenga a sus posibilidades.

Quien pone amor en su obra tiene con ello la mitad de la paga, y embellece la vida.

De "AMAR ES VIVIR"
por Constancio C. Vigil

Colecta Pro-Recordación Victimas 10/11/946

Comunicamos a nuestros lectores que hasta el dia 31 de Marzo próximo se recibirán en la dirección de éste periódico las contribuciones para la colecta destinada a sufragar los gastos de construcción del monumento recordatorio y sepulcros de las víctimas de la catástrofe del 10 de noviembre de 1946

Hasta hoy nos han llegado las siguientes donaciones:

EL MENTOR	$ 25. -
Dominga V. Vda. de Hernandez	» 2.—
Aramendi y Navarro	» 5. -
Aquilino Bidegain	» 1.—
Abelardo Gadano	» 20. -
Ricardo Gadano	» 20.—
Amadeo Gadano	» 20.—
Martita Raúl y Edgardo Gadano	» 5.—
Empresa "La Buby"	» 10.—
Caracciolo F. Tissera	» 10,—
Daniel I. Graziosi	» 10. -
Enrique Bahlmann	» 10.—
Pascual Fulvi y familia	» 50.—
Total	$ 188—

Biblioteca Popular "Dr. Nicolás Avellaneda"

DONACIONES RECIBIDAS

De la Srta. Victoria Rosignol los libros: "El Arabe", "El hijo del Arabe" por E. M. Hull.

De la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, los libros: "La Argentina su riqueza y prosperidad" por Ernesto Cocca; "Censo Escolar población urbana y rural" editado por el Consejo Nacional de Educación. "Prudencio Luna" por Gustavo Carballo. "El Abuelo Inmortal" pór Arturo Capdevila" Poder Ejecutivo: Plan de Gobiérno 1947—1951 (tomos 1 y 2.)

Felicitaciones a Funcionarios de Policia

El Jefe de Policia del Territorio, D. Ricardo Hugo Mauri dictó, con fecha 22 de enero último, una resolución por la que se recomienda a la consideración del personal, por intermedio de la Orden del Dia; a los Comisarios de Policía D. Lorenzo Salvi y D. José Cecilio Cuestas; Oficial D. Ricardo Bucci; Escribientes Juan Arturo C. Boyé y Julio A. Barrios; Agentes Escribientes Eduardo A. González; Sargento Victor A. Fernández y Agente Aurelio Liberatorre por el celo y eficaz actuación demostrados en el esclarecimiento del brutal crimen cometido en Chimpay el 28 de octubre de 1946 y del que resultaron víctimas los esposos Manuel Espósito Rodriguez y señora Casimira Cortés de Espósito, de 64 y 76 años de edad, respectivamente.

Los nombrados funcionarios policiales lograron detener a los autores del bárbaro suceso que resultaron ser los sujetos Juan Bautista Godoy ó Antonio Padilla ó Roberto Mellado ó Celedonio Zapata (a) "El Chileno Padilla" o "El boxeador Godoy" y Miguel Gadioli ó Pedro Cordoba (a) "El Entrerriano". Ambos son delincuentes profesionales que registran numerosos antecedentes policiales.

Gesto de honradez

En los primeros dias del corriente mes el jóven Juan Dulsan, empleado de la Empresa de colectivos "La Buby" encontró en uno de los coches de la citada empresa una cartera que contenía una apreciable suma de dinero, la que inmediatamente devolvió a su dueño que es un vecino de este pueblo.

Comisión de Fomento de Lamarque

(Río Negro)

Balance de Caja Correspondiente al mes de Diciembre de 1947

Sald s que vienen del més de Noviembre p.pdo

Existencia en caja-Tesorería	$ 580.65	
« en el Banco de la Nación Arg. en c/cte.	» 218.26	$ 798.89

INGRESOS

A CONTRIBUCION DIRECTA	$ 1188—	
» ALUMBRADO PUBLICO	» 258,80	
» ENTRADAS VARIAS	» 449 20	
» PATENTES DE RODADOS	« 6,—	
» CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	« 314,20	2216,00
SUMA TOTAL		$ 3015,09

EGRESOS

POR BENEFICENCIA PUBLICA	$ 467,50	
GASTOS GENERALES	» 398,25	
» OBRAS PUBLICAS	» 146,—	
» SUELDOS	» 560,—	
» ALUMBRADO PUBLICO	» 340,—	
S. VARIAS	» 300,—	
		$ 2211,75
SALDO QUE PASA AL MES DE ENERO DE 1947		$ 803.34

RESUMEN

Existencia Banco Nción Arg. en c/cte.	$ 536,11	
» en caja tesorería	» 267,23	$ 803,34

LOS COMPROBANTES SE HALLAN EN ESTA COMISION DE FOMENTO, A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES CONTRIBUYENTES QUE LOS DESEEN REVISAR.

LAMARQUE Enero 10 de 1947

Alejandro de Cea
Secretario

Manuel Zòn
Presidente

Ramón A. Gonzalez
Tesorero

Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores

NUEVA DIRECCION DE LA DELEGACION REGIONAL

La nueva dirección de las oficinas de la Delegaciòn de Frutas Hortalizas y Flores en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén, ha quedado establecida en la calle General Villegas Nº 23, Cipolletti.

Prorroga de un decreto

Ante el Ministerio respectivo, el Gobernador del Territorio, Ing. D. Miguel R. Montenegro, ha expresado su punto de vista favorable a que se prorrogue la vigencia del Decreto-Ley Nº. 410, año 1945, que autoriza la inscripción de nacimientos sin la formalidad previa establecida en el artículo 35 de la Ley de Registro Civil.

Instalaciòn de un Jardín de infantes

Atendiendo una feliz iniciativa de la Inspección Seccional de Escuelas (6º.) la Gobernación ha resuelto interesar al Interventor en el Consejo Nacional de Educación, para la instalación de un Jardin de Infantes en Viedma, utilizando al efecto un edificio del Estado que se encuentra en la actualidad desocupado.

Nombramiento para la defensa antiaérea pasiva

Por reciente resolución, la Gobernación ha nombrado Presidente de la Junta local de D. A. P. de Ingeniero Jacobacci, al Señor José Candeago.

El nombrado caballero desempeña la presidencia de la Comisión de Fomento del citado pueblo, desde el 25 de enero último.

Alrededor de un viejo pleito

A solicitud de los agricultores de la Colonia Villa Regina, el Gobernador del Territorio ha realizado gestiones interesándose, ante el Consejo Nacional Agrario, en el sentido de obtener una solución definitiva al problema de la posesión de la tierra que aquellos tienen pendiente con la Compañía Italiana de Colonización.

Gestiones para la creación de un Registro de Contratos Públicos

La Gobernación del Territorio siguiendo el trámite de una gestion iniciada ante el Ministerio del Interior ha aconsejado la creación de un nuevo Registro de Contratos Públicos en Cipolletti, que se justificaría dada la importancia del citado pueblo y su zona.

Centenario del Nacimiento de Édison

Se cumplió el 11 del actual el centenario del nacimiento de uno de los más grandes sabios contemporáneos: Thomás Alva Édison.

La humanidad debe a su cerebro prodigioso notables adelantos, tales como el perfeccionamiento de la lámpara incandescente y del teléfono; fué el inventor del sistema de distribución de corriente eléctrica que hace llegar este servicio a distintos puntos desde una usina central; de la cámara y el proyector cinematográficos; el acumulador eléctrico; un automóvil eléctrico; el dictáfono; el megáfono; el sistema sextuplo de transmisión telegráfica y muchísimos otros, que en número superior a 1.200 contribuyeron en forma notable al progreso de las ciencias, artes é industrias.

Su primer invento, pero quizás el menos conocido, fué una máquina para contar votos.

Este ilustre sabio norteamericano falleció el 18 de octubre de 1931 en la ciudad de Glemont, Nueva Jersey.

Gran Certamen Literario 1947

Con el auspicio de casa "La Presentación" se realizará en Tafí Viejo, (Tucumán) un Gran Certamen Literario. Sus organizadores invitan a todos los poetas y escritores noveles de ambos sexos de la República Argentina y América Latina a participar en el mismo, cuyas BASES son:

TEMA: LIBRE

PREMIOS–PROSA:
1º– medalla de oro y mención honorífica
2º– madalla de plata y mención honorífica
3º mención honorífica
4º– mención honorífica
5º– mención honorífica

PREMIOS–VERSO: Los mismos premios que se han establecido para prosa.

CONDICIONES GENERALES DEL CONCURSO

1º – La recepción de los trabajos queda abierta desde el día 1º de Marzo de 1947 y se cerrará el día 30 de Junio de 1947.

2º – No podrán participar en este certamen aquellos que hayan publicado más de un libro u obtenido premios en certámenes nacionales o municipales.

3º – Los trabajos deberán ser inéditos y tener como máximo 500 palabras los realizados en prosa. En verso sin limitaciones, preferiblemente cortos. Se remitirán escritos a máquina (o con letra muy clara) en tres copias, firmados con seudónimo a: GRAN CERTAMEN LITERARIO 1947 casa LA PRESENTACION, Balcarce esq. Rivadavia, Tafí Viejo, (Tucumán) R. Argentina, acompañados de un sobre lacrado en cuyo exterior se escribirá el titulo del trabajo y seudónimo; en el interior deberá remitirse nombre verdadero del autor, dirección y firma.

4º – El jurado estará constituido por tres miembros, podrá declarar desierto el certamen o cualquiera de los premios instituidos y se expedirá hasta los 60 días de clausurado este certamen.

5º Los trabajos premiados y todos aquellos que a juicio del jurado reunan suficientes méritos para su publicación, serán editados con el nombre de sus autores en un libro que se financiará mediante bonos-venta.

6º – Cada autor podrá enviar el numero de trabajos que desee, firmados con un mismo seudónimo.

7º – Los participantes entienden implícitamente no tener derecho a otra retribución que la establecida en las presentes bases y en los bonos-venta. La casa ... reserva ningún derecho para una segunda edición.